



Expediente: CPAS/2010/02, Servicio de asistencia microinformática a usuarios de la Asamblea de Madrid. Procedimiento Abierto. Regulación armonizada.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: GRUPO COS.

Fecha de la solicitud: 30 de marzo de 2010.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: relativos a la acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Texto de la solicitud de información adicional:

"Pueden por favor confirmarnos de que, según pág 49/52, la declaración responsable, de no estar incurso en causas de prohibición para contratar, artt. 49 de la ley de contratos del sector público, de estar al corriente de las obligaciones tributarias y SS y cumplimiento de la ley de la comunidad de Madrid 14/1995, de 21 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos y las del artículo 5.3.b) de la ley 11/1986 de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, debe estar otorgada ante notario público. Tenemos otra alternativa tal como que la declaración sea otorgada ante una autoridad administrativa de la Asamblea de Madrid o de la Comunidad?"

2. Como podríamos realizar ésta declaración responsable ante autoridad administrativa u organismo profesional cualificado?

Lamentablemente la que disponemos ante notario no incluye el cumplimiento de la ley de la comunidad de Madrid 14/1995, de 21 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos, y las del artículo 5.3.b) de la ley 11/1986 de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid.

PUEDEN PROPORCIONAR UN MODELO DE LA MENCIONADA DECLARACIÓN. (o la que les adjunto puede ser válida?"

Primero.- Otorgamiento de la declaración responsable.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su Anexo 2, establece que la declaración responsable será otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

La declaración responsable deberá ser realizada y, por lo tanto, firmada por quien tenga el poder de representación de la empresa y podrá



ASAMBLEA DE MADRID
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

presentarse para que produzca efectos suficientes junto con el resto de la documentación acreditativa de los requisitos previos, en el sobre número 1.

Segundo.- Modelo de la declaración responsable.

La Mesa de Contratación de la Cámara, en su reunión de 20 de abril, acordó, entre otros asuntos, que el modelo de declaración responsable que usted acompaña en su solicitud de información adicional es suficiente para la acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (se acompaña asimismo al presente).

Sede de la Asamblea de Madrid, 21 de abril de 2010

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



José Prada Martín



ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A NO ESTAR INCURSOS EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE NO TENER DEUDAS EN PERÍODO EJECUTIVO CON LA COMUNIDAD DE MADRID.

D./Dña , con DNI/NIE
en nombre propio o en representación de la empresa
.....,
con CIF nº , en calidad de

DECLARA:

I.- Que la citada sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en la misma, en la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, y en las del artículo 5.3b de la ley 11/1986 de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, así como del artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

II.- Que la citada entidad se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene deudas en período ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid y, si las tiene, están garantizadas.

En , a de de